

## **Llamado a registro de Usuario para Plantas Comunitarias de Elaboración de Alimentos (PCEAs).**

La Intendencia de Canelones, Gabinete Productivo y de la DGDE, a través de la Dirección de Desarrollo Cooperativo y EcoSol, convoca a interesados a participar de un *sondeo de interés* para identificar potenciales usuarios el Proyecto Plantas Comunitarias de Elaboración de Alimentos (PCEAs).

El proyecto promueve el desarrollo de Plantas comunitarias de elaboración de alimentos en condiciones de inocuidad. El mismo tiene un fuerte componente territorial donde se busca identificar y trabajar con los actores locales. En concordancia con la contribución para lograr la infraestructura necesaria para un espacio de producción habilitado, se plantea un conjunto de talleres y formaciones que apuntan a la mejora de gestión, comercialización y cooperación entre los emprendimientos.

PCEAs tiene por objetivo: Contribuir al fortalecimiento de los procesos de desarrollo económico locales a través de la instalación de plantas comunitarias de elaboración de alimentos en condiciones de calidad y de inocuidad.

### **Objetivos del llamado**

El objetivo del presente llamado es identificar potenciales usuarios de las PCEAs, las mismas inicialmente estarán ubicadas en la Microrregión 4 (Salinas, Atlántida, Parque del Plata, Floresta y Soca), 5 (Paso Carrasco, Nicolich, Ciudad de la Costa) y 6 (Empalme Olmos, Barros Blancos, Pando).

- **Quienes se inscriban a través del formulario:**

<https://www.imcanelones.gub.uy/es/servicios/tramites-y-servicios/servicios-en-linea-de-acceso-libre/cocina-comunitaria>

### **Plazos:**

**Se podrán presentar hasta el viernes 10 de junio. En la medida que se generen disponibilidad horaria en las PCEAs en funcionamiento se realizarán los procesos de evaluación y selección.**

### **Este llamado está dirigido a:**

- Emprendimientos individuales o colectivos (cooperativas) de producción artesanal de alimentos del departamento de Canelones.
- Personas con emprendimientos de reciente creación o que estén dando los

primeros pasos.

### **Pueden presentarse:**

- Emprendimientos individuales o colectivos.
- Personas mayores de 18 años.
- Emprendimientos del departamento de Canelones.

### **Evaluación**

#### **Dimensiones a ponderar**

- Emprendimientos asociativos.
- Emprendimientos integrados por mujeres.
- Ubicación geográfica de su emprendimiento.
- Idea de Negocio y su grado de avance.

Los emprendimientos que se presenten al llamado participan de un proceso de evaluación. La intendencia podrá considerar para evaluar aspectos que hagan a las prioridades de las políticas departamentales y/o de programas llevados adelante en conjunto con los municipios correspondientes.

#### **Condiciones:**

- Los usuarios seleccionados deberán acordar las pautas de funcionamiento del espacio comunitario y sus condiciones de uso.
- Contar con carnet de manipulación de alimentos.

**¿Qué se puede producir en las PCEAs ?**

**Productos permisibles: productos que se podrán elaborar en la Cocina Nueva Esperanza.**

- Empanadas, milanesas, tartas, croquetas
  
- Licores
  
- Elaboración y fraccionamiento de frutas secas y desecadas
  
- Repostería, pan
  
- Dulces, mermeladas, otras confituras de frutas y hortalizas
  
- Productos en almíbar, jugos concentrados y con pulpa
  
- Productos de chocolate, turrónes de maní, bombones
  
- Productos farináceos fritos.
  - Cereales.
  
  - Posibilidad de elaboración alimentos sin gluten.